



INFORME DE AUDITORÍA N° 009/2017 – UAI DGFIM

ANEXO I - RESOLUCIÓN 10/2006 SGN - EJERCICIO 2016 DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe se presenta para dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución N° 10/2006 de la Sindicatura General de la Nación

II. OBJETO

Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable de la DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2016.

III. ALCANCE

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y mediante la aplicación de procedimientos particulares de auditoría con el objeto de evaluar la calidad del proceso de generación de la información presupuestaria y contable del ente.

Los procedimientos particulares aplicados son los siguientes:

- Reconocimiento de los procedimientos y fuentes de información utilizados para confeccionar la documentación.
- Seguimiento de las acciones encaradas por el Organismo a fin de subsanar las observaciones del ejercicio anterior. Análisis de la tendencia evidenciada respecto a la evolución del tratamiento de hallazgos.
- Pruebas selectivas acerca de la confiabilidad e integridad de los sistemas de información contable y presupuestario.
- Revisión y análisis de las inconsistencias presupuestarias informadas por la Contaduría General de la Nación y verificación de su posterior regularización.
- Verificaciones selectivas de las transacciones registradas con su correspondiente documentación respaldatoria.
- Pruebas acerca de la suficiencia y corrección de la documentación respaldatoria de las transacciones.
- Vinculación de los resultados obtenidos en otras auditorías realizadas, con impacto en los registros y consecuentemente en la Cuenta de Inversión. (Por ejemplo: tareas de cierre, ejecución presupuestaria física y financiera, etc.).
- Pruebas selectivas de la metodología de compilación de la información presentada.
- Verificación de la concordancia de las cifras e informaciones incluidas en los cuadros, anexos y estados con los registros contables, presupuestarios o, de corresponder, con otras fuentes de información.



Ministerio de Defensa
Secretaría de Ciencia, Tecnología
y Producción para la Defensa
Dirección General de Fabricaciones Militares

- Pruebas para verificar la consistencia entre los distintos formularios.
- Comprobaciones matemáticas sobre la información presentada en los diferentes cuadros, anexos y estados.
- Verificación del cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Presupuesto Nacional del Ejercicio 2016.
- Comprobación que la documentación elaborada se haya enviado en forma completa y oportuna a la Contaduría General de la Nación.

Cabe mencionar que algunas de las pruebas y procedimientos que se mencionan han sido aplicados durante el transcurso del año 2016, en oportunidad de cada auditoría realizada en las Dependencias, en las llamadas Auditorías Administrativas y todas aquellas especiales realizadas en el marco del Plan de Auditoría, las que resultan de respaldo para emitir opinión sobre la eficacia y eficiencia de los sistemas contable y presupuestario de esta DGFM

IV. MARCO DE REFERENCIA

La normativa aplicable al ejercicio financiero a que se refiere el presente informe es la que se detalla a continuación:

- Resolución N° 259-E/2016– Cierre de Cuentas Ejercicio 2016
- Instructivo de Trabajo N° 03/2016 SLyT – Auditoría de Información para la cuenta de Inversión – Certificaciones Contables
- Instructivo de Trabajo N° 03/2016 SLyT – Información relativa al Cierre del Ejercicio.
- Disposición N°71/10 CGN - Aprueba Manual de Cierre de Ejercicio
- Disposición N° 56/11 - Modifica Manual Cierre de Ejercicio
- Resolución N°10/06 SGN – Informes UAI sobre Cuenta de Inversión
- Disposición 36/2002 CGN - Procedimiento para la Actualización de Datos de los Servicios Administrativo Financieros

V. ACLARACIONES PREVIAS

V.1. Sistema de información financiera y presupuestaria y ambiente de control

La información incluida en los cuadros, estados y anexos requeridos para la elaboración de la Cuenta de Inversión surge de los registros contables, presupuestarios y patrimoniales existentes en la Dirección de Administración (DA) - Gerencia de Contabilidad y Finanzas (GCyF), sector donde recae la responsabilidad por el funcionamiento y mantenimiento de los sistemas presupuestarios, de crédito público, de contabilidad, de tesorería y patrimonial del Organismo.

Asimismo, en Agosto del año 2015 se implementó el e-Sidif, en la Sede Central y al mismo tiempo que se decidió la centralización de todos los cobros y pagos del Organismo para ser efectuadas por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

Cabe aclarar que este sistema no contempla la gestión de cuentas corrientes, de clientes y de proveedores ni la generación de los Sub diarios de IVA., por lo cual en forma paralela se utiliza parcialmente el sistema de Gestión Tango. Motivo por el cual, de acuerdo a lo manifestado por el Área Contable, en el proceso de centralización de información se



La implementación de este sistema ha provocado distintos inconvenientes de tipo administrativo por sobrecarga de trabajo, organización y familiarización con el mismo, como así también los problemas relacionados con la carga, análisis, conciliación y consolidación de la información.

V.2. La DGFM cumplimentó la entrega de la documentación relativa a la Cuenta de Inversión ante la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN el día 21 de febrero de 2017, con posterioridad a la fecha de vencimiento ocurrida el 20/02/2017.

V.3. Provisoriedad de la información contable

Según se menciona en la nota de elevación a la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN de los Cuadros y Anexos requeridos para la confección de la Cuenta de Inversión 2016, la información contable que se eleva reviste carácter de provisoria y será reemplazada una vez efectuados los cierres definitivos en cada Fábrica y en la Sede Central, los ajustes y la consolidación final.

Lo anterior impacta en la verosimilitud del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, todos al 31/12/2016 y sobre el Cuadro N° 9 de Compatibilidad de Estados Contables.

V.4. El Art. N° 17 de la Resolución N° 259 – E/2016 de la Secretaría de Hacienda indica que el envío de la información y los comentarios complementarios (Anexo V) debía realizarse antes del 03 de marzo de 2017, concretándose el 22/03/2017.

El mencionado artículo indica, asimismo, que debe incluir un Resumen Ejecutivo por programa, así como de indicadores representativos de gestión. Lo presente no fue cumplido ante la falta de firma de la nota por parte de la Intervención.

V.5. El Organismo con fecha 31/01/2017 solicitó a la Contaduría General de la Nación el levantamiento de la Fecha Tope a efectos de efectuar correcciones para el ejercicio 2016.

V.6. Con fecha 15/03/2017 la Dirección de Análisis e Información financiera del Ministerio de Hacienda envía un Anexo donde se indican dos inconsistencias observadas en el cuarto trimestre, que surgen del SIDIF Central al 31 de diciembre de 2016 (fecha de corte; 01 de marzo de 2017).

La DGFM remitió nota al Ministerio de Defensa a efectos de que se efectúen las correcciones pertinentes.

CONCLUSION

Sobre la base de la tarea realizada con el alcance descrito en el punto III y con las salvedades expuestas en el punto V, informo que el control interno de los sistemas de información contable y presupuestario de la DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES resulta suficiente, para asegurar la calidad de la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2016.

Dr. Alberto R. Coviello
Auditor Interno
Dirección General de Fabricaciones Militares

INFORME DE AUDITORÍA COMPLEMENTARIO AL N° 009/2017 – UAI DGFM

ANEXO I - RESOLUCIÓN 10/2006 SGN - EJERCICIO 2016 DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

El presente informe complementa el elevado a esa Comisión Fiscalizadora con fecha 12/04/2017.

- / Ratificación o rectificación del Remanente Provisorio 2016

La Dirección de Análisis e Información Financiera del Ministerio de Hacienda elevó al SAF de este Organismo, con fecha 7 de abril de 2017, mediante IF-2017-05632870-APN-DAIF#MHA, el Cálculo Provisorio del Remanente 2016, a efectos que se ratifique o rectifique los importes resultantes de la información del e S.I.D.I.F. al 29/03/17.

Cabe aclarar que con fecha 8 de mayo de 2017 mediante NO-2017-08268435-APN-DGFM#MD la Dirección de Administración solicitó "se emita dictamen de las cuentas de la Ejecución del Presupuesto (remanente 2016)"

El día de la fecha, esta Unidad de Auditoría Interna procedió a emitir la certificación, de acuerdo al **ANEXO V INSTRUCTIVO DE TRABAJO N° 3/2016 SLYT**, que se adjunta.

Observación: La DGFM no cumplió con ratificar o rectificar el monto de Remanentes 2016 comunicado por IF-2017-05632870-APN-DAIF#MHA, por \$ 46.650,22 (Fuente Financiamiento 11) y 474.479,92 (Fuente Financiamiento 12) y cuyo vencimiento operó el 21/04/17.

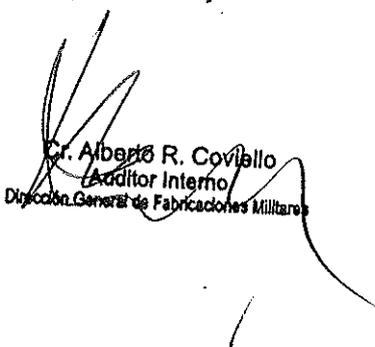
Recomendación: La Dirección de Administración deberá cumplir con la ratificación o rectificación del remanente provisorio antes del vencimiento fijado por la Contaduría General de la Nación

Impacto: Medio

- CONCLUSION

Sobre la base de la tarea realizada con el alcance descrito en el punto III y con las salvedades expuestas en el punto V del Informe N° 009/2017 elevado oportunamente, informo que el control interno de los sistemas de información contable y presupuestario de la DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES resulta suficiente, para asegurar la calidad de la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2016.

Buenos Aires, 09 de mayo de 2017


Sr. Alberto R. Covello
Auditor Interno
Dirección General de Fabricaciones Militares



**ANEXO II – RESOLUCIÓN N°10/2006 SGN - EJERCICIO 2016
INFORME DE AUDITORÍA - DETALLE ANALÍTICO**

A - OBSERVACIONES NUEVAS

Estados Contables

1. Observación: Presentación fuera de término

La presentación de los Cuadros, Anexos e Información complementaria que conforman el Estado de Situación Económica y Financiera al 31/12/16 de la DGFM se concretó el 21/02/17 con demoras respecto de la fecha de vencimiento establecida por la Resolución N°259-E/2016, ocurrida el 20/02/2017.

Asimismo se observó la demora en la presentación de la información y los comentarios complementarios (Anexo V)

Recomendación: La Cuenta de Inversión deberá presentarse dentro del plazo que establezca la respectiva resolución de la Secretaría de Hacienda.

B – OBSERVACIONES REITERATIVAS

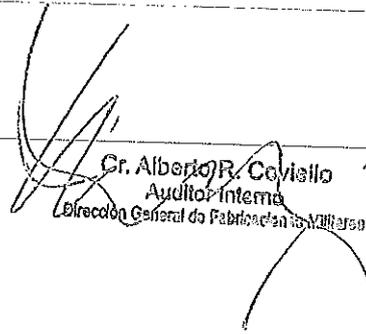
Estados Contables

2. Observación: SISIO 38, Informe 1.773/10, Observación 1

"Los Estados Contables presentados revisten carácter de provisorios".

En la presente tarea de auditoría se detectó que, tanto los estados contables de inicio como los de cierre del ejercicio 2016, revisten de tal provisoriedad. Hecho manifestado por el Organismo tanto en las Notas a los Estados Contables, como en la nota de elevación a la CGN de la información sujeta a control en este informe. Todo lo anterior impide opinar sobre la razonabilidad de las cifras expuestas y la compatibilidad de Estados Contables que se expone en Cuadro 9.

Buenos Aires, 12 de abril de 2017


Cr. Alberto R. Coviello
Auditor Interno
Dirección General de Fabricaciones Militares

Calificación del Control Interno de los Sistemas de Información Presupuestario y Contable

Calificación de los Sistemas Informáticos

SISTEMA - CIRCUITO	Denominación del Sistema Informático(1)	Año de Implantación	Calificación del Control Interno			Ref. Obs. N° (2)	SISIO N°
			Suficiente	Suf.c/ Salv.	Insuficiente		
TESORERIA	Movimiento de fondos/e-Sidif			X			
CONTABILIDAD	Contabilidad /Tango/e-Sidif			X			6,21,23,24,25,26 y 27
COMPRAS Y CONTRATACIONES				X			6,7,21,23,24,25,26 y 27
COBRANZAS	Deudores/Tango			X			22
RECURSOS HUMANOS				X			21,23,24,25,26 y 27
METAS FISICAS				X			
JUICIOS							
BIENES DE USO	Bienes de Uso			X			17
BIENES DE CONSUMO	Bienes de Cambio			X			6,21,23,24,25,26 y 27
UEPEX				X			21,23,25,26 y 27
OTROS							
Presupuesto	Presupuesto e-Sidif		X				
Ventas	Facturación/acreed/Tango				X		
							1

Observación: a partir del 3/8/2015 se implementa el sistema e-Sidif en Sede Central centralizando los sistemas de Tesorería, Presupuesto y Compras. Ventas, Cobros y Contabilidad fueron trasladados a través del sistema Tango que ya estaba operativo. Inventarios de Bienes de Uso y de consumo continúan registrándose en cada dependencia.

Notas: (1) Incorporar los sistemas propios de cada Jurisdicción o Entidad que no estuvieran detallados en la enumeración precedente.

(2) Referenciar al Informe Análítico previsto en la Resolución N° 10/06 SGN.

Calificación de la Información complementaria

PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS ANALIZADOS	OPINION			Referencia Obs. N°	Recurrencia del Hecho		
	Suficiente	Sufic. c/ Salvedades	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
Conformidad del Listado Parametrizado de Gastos (2)	X						
Conformidad del Listado Parametrizado de Recursos(2)	X						

DENOMINACION DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS CONTABLES DEL SAF	OPINION			Referencia Obs. N°	Recurrencia del Hecho		
	Suficiente	Sufic. c/ Salvedades	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
Estado de Situación Patrimonial		X			X		5
Estado de Recursos y Gastos		X			X		5
Estado de Origen y Aplicación de Recursos		X			X		5
Estado de Evolución del Patrimonio Neto		X			X		5

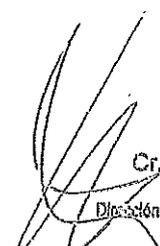
(1) Consignar un cuadro por cada "ente" contable (Uepex, Fondo Fiduciario, Empresa, Ente ú Organismo Descentralizado).

Inconsistencias Presupuestarias en la Administración Nacional al 31/12/2016

Tipo (4) Análisis del origen de las Inconsistencias detectadas	Impacto			Área Responsable	Recurrente SI/NO	Pendiente de regularizar SI/NO	Acciones Encaradas
	Alto	Medio	Bajo				
Inconsistencias entre gastos figurativos recibidos y los recursos figurativos recibidos			X		SI	NO	Se realizaron los ajustes

Tipología (Dlsp. N° 35/2002 CGN)

- Gastos ejecutados que exceden los recursos por fuente de financiamiento.
- Excesos en la ejecución del gasto respecto al crédito por partidas limitativas.
- Inconsistencias entre los gastos figurativos cedidos y los recursos figurativos recibidos.
- Desvíos entre las contribuciones a cobrar al cierre de ejercicio y las recibidas en el ejercicio siguiente.


Cr. Alberto R. Cuyallo
 Auditor Interno
 Dirección General de Fabricaciones Militares

Calificación de la Información Financiera incluida en cuadros, respecto de su confiabilidad, adecuada preparación y correcta presentación, de acuerdo con los Principios y Normas Contables

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINION			Referencia Obs. N°	Recurrencia del Hecho		
		Suficiente	Suff. of Salvedades	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
CUADRO 1	Movimientos Financieros (Caja y Bancos)							
Anexo 1.A	Bancos (Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro)	X						
Anexo 1.C	Movimientos de Fondo Rotatorio	X						
CUADRO 2	Ingresos por Contribuciones al Tesoro y Remanentes de Ejercicios Anteriores							
CUADRO 6	Estado de la Deuda Pública Indirecta							
Cuadro 7.1	Detalle de Créditos y Deudas con Organismos de la Administración Nacional							
Anexo	Créditos							
Anexo	Deudas							
Cuadro 9	Compatibilidad de Estados Contables							
Cuadro 12	Estado de Evolución de la Deuda Exigible Presupuestaria		X					5
Cuadro 13	Préstamos Externos y/o transferencias no reembolsables externas - Cuadro Consolidado							5
Cuadro 13.1	Préstamos Externos y/o transferencias no reembolsables externas - Datos Generales							
Cuadro 13.2	Préstamos Externos y/o transferencias no reembolsables externas - Cuentas Bancarias							
Cuadro 13.3	Préstamos Externos y/o transferencias no reembolsables externas - Estado Financiero							

Para aquellos organismos que no cuentan con el SIDIF en el entorno Internet

Cuadro I	Gestión de la Ejecución Física de Metas							
Cuadro II	Gestión de la Ejecución Física de Producciones Brutas							
Cuadro III	Gestión de la Ejecución Física de Proyectos y Obras							
Cuadro V	Informaciones y Comentarios Complementarios							
Cuadro VI	Rectificaciones de la Ejecución Física de Metas y Producciones Terminales Brutas							

Para aquellos organismos que cuentan con el SIDIF en el entorno Internet

Cuadro I	Gestión de la Ejecución Física de Metas							
Cuadro III	Gestión de la Ejecución Física de Proyectos y Obras							
Cuadro V	Informaciones y Comentarios Complementarios							

FONDOS FIDUCIARIOS

Cuadro 10.3	Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento- Fondos Fiduciarios del Estado Nacional							
Cuadro 10.3	Transferencias Corrientes y de Capital - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional							
Cuadro 10.3	Detalle de Gastos Corrientes y de Capital-Fondos Fiduciarios del Estado Nacional							
Cuadro 10.3	Detalle de Gastos de Capital - Inversión Real Directa - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional							
Cuadro 10.3	Detalle de Transferencias Otorgadas para financiar Gastos Corrientes y de Capital - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional							

Estado de Juicios	Previsión Contable respecto de la sentencia adversas de Cámara y en trámite de apelación y las sentencias adversas de primera instancia, y la nota en Estados Contables las correspondientes a juicios en trámite sin sentencia.		X					5
-------------------	--	--	---	--	--	--	--	---

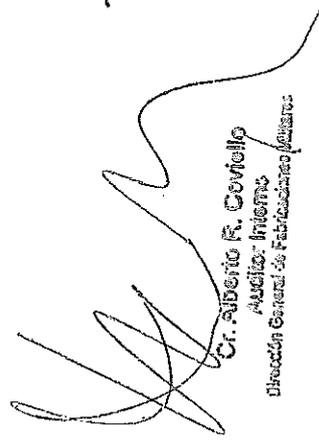
[Firma]
Dr. Alberto R. Covello
 Auditor Interno
 Dirección General de Fabricaciones Militares

ORGANISMO: DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Anexo C

Detalle de Acciones Encaradas tendientes a subsanar las Observaciones de Ejercicios Anteriores relacionadas con la información incorporada a la Cuenta de Inversión

Estados Contables Provisorios	Observaciones de alto Impacto	Acciones Encaradas
		La información contable que se eleva reviste carácter de provisorio será reemplazada una vez efectuados los cierres definitivos en cada Fábrica y en la Sede Central, los ajustes y la consolidación final.



Dr. Roberto R. Corvello
Auditor Interno
Dirección General de Fabricaciones Militares